



EXP-UNC: 46436/11

RESOLUCIÓN HCD 300/11

VISTO:

La propuesta presentada por el Subresponsable del Grupo de Física de la Atmósfera para que se llame a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Asociado DE (cód. 105) a Profesor Titular DE (código 101) asignado a esa área; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los fondos necesarios;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Asociado DE (cód. 105) a Profesor Titular DE (código 101), en el área Física de la Atmósfera

ARTÍCULO 2°.- Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Giorgio M. CARANTI
(Investigador Principal del CONICET)
Dr. Sergio CANNAS
(Prof. Titular – FaMAF)
Dr. Héctor SÁNCHEZ
(Prof. Titular FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Olga B. NASELLO
(Prof. Titular – FaMAF)
Dr. Oscar A REULA
(Prof. Titular -FaMAF)
Dr. José A. RIVEROS de la VEGA
(Prof. Emérito de la UNC)



ARTICULO 3°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

21 al 25 de noviembre de 2011 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 4°.- Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.


ARTICULO 5°.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 05 de diciembre de 2011 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

md.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.



ANEXO RESOLUCION HCD 300/11

CARGO: Profesor Titular - Dedicación Exclusiva

AREA: Física de la Atmósfera.

Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Física y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Titular en las materias generales de la Licenciatura en Física de la FaMAF, como así también en las especialidades y cursos de postgrado de su área de investigación.

El postulante deberá acreditar antecedentes en la formación de recursos humanos a nivel de grado y postgrado y deberá realizar investigación en el Grupo de Física de la Atmósfera (GFA) de esta Facultad en el área de Procesos Físicos en Nubes, para lo cual deberá acreditar experiencia en trabajos, tanto experimentales como teóricos, en las áreas de: electrificación de nubes, crecimiento de cristales de hielo y granizos. El candidato deberá acreditar antecedentes de investigación reconocidos y reconocibles en Física de la Atmósfera donde desarrollará su línea de trabajo.

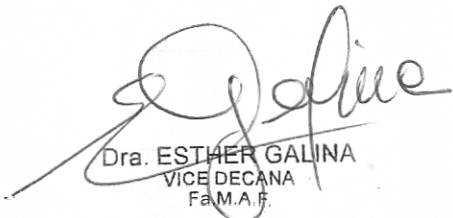
El candidato designado se incorporará al GFA y deberá participar de las actividades propias del grupo, tales como seminarios y participación en comisiones de doctorado.

El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2, Res. HCD 1/87), indicando en qué tema proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.